

0000071096

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2717

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6453

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: lunes, 04 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 04 de septiembre de 2017 14.37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Propietario	Apellido	Nombre	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMORA	MOREIRA CESAR ANDRES	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1111211000	05/01/2012 0 00 00	32608	CUATROCIENT LOTE DE OS METROS TERRENO CUADRADOS		Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE Veinte metros y calle públicas POR ATRAS Con veinte metros y callejón público POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros y propiedad del Sr Ramón Cedeño Z. POR EL COSTADO IZQUIERDO Veinte metros y otros propietarios Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y TERMINACION, Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000071097

ESCRITURA PÚBLICA DE:

**ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA y
TERMINACION DE COMUNIDAD**

*

OTORGADA POR:

CESAR ANDRES ZAMORA MOREIRA

SEGUNDA COPIA

Manta, 22 de agosto de 2017



**DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

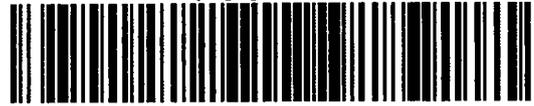
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940

1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950



Factura: 002-002-000011908

0000071098



20171308006P03091

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P03091						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2017, (12:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA JUSTINIANO DEISY	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0961451853	BOLIVIANA	APODERADO(A) GENERAL	CESAR ANDRES ZAMORA MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P03091						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2017, (12:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

1883
MAY 10 1883
MAY 10 1883

MAY 10 1883
MAY 10 1883

0000071099

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA JUSTINIANO DEISY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0961451853	BOLIVIANA	APODERADO(A) GENERAL	CESAR ANDRES ZAMORA MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



RECEIVED
MAY 10 1960

RECEIVED
MAY 10 1960



6453

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000071100

1 ...rio

2

3 **FACTURA No. 002-002-000011908**

4 **ESCRITURA No. 2017/1308006P03091**

5

6

7 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA y TERMINACION DE COMUNIDAD**

8

OTORGA EL SEÑOR:

9

CESAR ANDRES ZAMORA MOREIRA

10

CUANTÍA: INDETERMINADA

11

Di, Dos copias.

12

//KMVV//

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta.

14 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de

15 Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí **Doctor JOSE LUIS**

16 **FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL**

17 **CANTÓN MANTA**, comparece y declara, la señora **DEISY VACA**

18 **JUSTINIANO**, portadora de la cedula de identidad número cero, nueve,

19 seis, uno, cuatro, cinco, uno, ocho, cinco guion tres, teléfono 0988785410,

20 en calidad de Mandataria de su cónyuge el señor **CESAR ANDRES**

21 **ZAMORA MOREIRA** de estado civil casados entre sí, tal como lo

22 demuestra con la copia del Poder General N. 2017-13-08-001-P01233,

23 celebrado en la Notaria Primera de Manta el 25 de Mayo del 2017, el cual

24 se adjunta a la presente en copias certificadas como documento

25 habilitante y así mismo declara la mandataria que dicho poder no se

26 encuentra revocado y que cualquier responsabilidad del mismo será

27 exclusivamente de ella. La compareciente es de nacionalidad Boliviana y

28 domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien de conocer doy fe en

JOSICA



1 virtud de haberme exhibido su cedula de identidad, cuya copia
2 fotostática agrego a esta escritura y autorizándome de conformidad con
3 el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad
4 y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal
5 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil ,
6 Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta
7 Notaria, agrego a esta Escritura. Advertida que fue la compareciente por
8 mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
9 examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura pública de **ACEPTACION DE**
11 **COMPRAVENTA y TERMINACION DE COMUNIDAD**, sin coacción,
12 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
13 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
14 como sigue. **SEÑOR NOTARIO:** En el Repertorio de Escrituras Públicas
15 a su cargo dígnese insertar una en la que contenga un Contrato de
16 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA y TERMINACION DE COMUNIDAD**,
17 al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
18 Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la
19 señora **DEISY VACA JUSTINIANO**, en calidad de Mandataria de su
20 cónyuge el señor **CESAR ANDRES ZAMORA MOREIRA** de estado civil
21 casados entre sí, tal como lo demuestra con la copia del Poder General N.
22 2017-13-08-001-P01233, celebrado en la Notaria Primera de Manta el 25
23 de Mayo del 2017, el cual se adjunta a la presente en copias certificadas
24 como documento habilitante. La mandataria es de nacionalidad Boliviana,
25 domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, a quien
26 para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "LA
27 **ACEPTANTE**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES** Con fecha cinco de
28 Agosto del dos mil cinco consta inscrita en el Registro de la propiedad del



0000071101

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0961451853
Nombres del ciudadano: VACA JUSTINIANO DEISY
Condición del cedulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA
Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1986
Nacionalidad: BOLIVIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: INICIAL
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZAMORA MOREIRA CESAR ANDRES
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: VACA VACA JOSE IGNACIO
Nombres de la madre: JUSTINIANO VACA ANA
Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2017



Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-047-45247



179-047-45247

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PLATE 1

PLATE 2

0000071102

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA N° 096145185-3

IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CESAR ANDRES ZAMORA MONSIE
 FECHA DE NACIMIENTO
 1986-07-09
 SEXO MASCULINO
 ESTADO CIVIL CASADO

FECHA DE EMISIÓN 2017-08-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-28




INSTRUCCIÓN ESPECIAL
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS FERRERÍA LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VACA VACA JOSE IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JUSTINIANO VACA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUAYACUL 2017-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-28

IRM 17 01 725 18

Director General: *[Signature]*
 Director General

Notario: *[Signature]*
 Notario



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 22/08/2017

[Signature]
 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



0000071103



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000046840

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ZAMORA MOREIRA CESAR D/A HRDS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: B/24 DE MAYO 2 ABDON CALDERON
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

517406
Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
JA: 18/08/2017 15:18:40
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 16 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

FOR THE
SECRETARY OF THE
TREASURY

FOR THE
SECRETARY OF THE
TREASURY



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010826, certifico hasta el día de hoy 08/06/2017 14:26:00, la Ficha Registral Número 32608.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 05 de enero de 2012 Parroquia: MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte metros y calle públicas. **POR ATRAS:** Con veinte metros y cañejon público. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y propiedad del Sr. Ramón Cedeño Z. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y otros propietarios. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1204	02/jul/2004	1 507	15 113
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1914	05/ago/2005	26.653	26.658

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 02 de julio de 2004 Número de Inscripción: 1204 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2712 Folio Inicial:1 507
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:15 113
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de septiembre de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.Un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderon de la Ciudad de Manta.Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

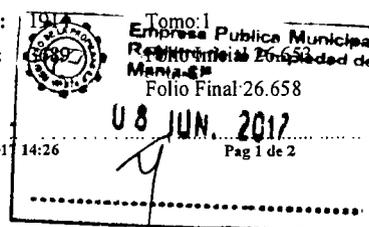
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

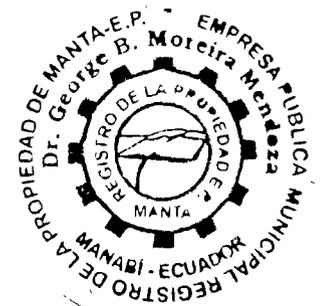
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000016627	PEREZ CARRION MIGUEL GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000057660	FARIAS PALMA PEDRO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 05 de agosto de 2005 Número de Inscripción: Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 26658
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:26.658





Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 2005
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El Sr. Miguel Guillermo Perez Carrion, Viudo, por sus propios derechos y en calidad de vendedor, y por otra parte la Sra. Antonia Josefina Moreira Macias, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Andres Zamora Moreira, Soltero, compraventa de derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderon de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308786779	ZAMORA MOREIRA CESAR ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000016627	PEREZ CARRION MIGUEL GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1204	02/jul/2004	1 507	15.113

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:26:01 del jueves, 08 de junio de 2017

A petición de: VACA JUSTINIANO DEISY

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



0000071105

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115878



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMORA MOREIRA CESAR D/A HRDOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, **17 AGOSTO 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

1111211000: BARRIO ABDON CALDERON-ACTUALMENTE 24 DE MAYO # 2

Manta, diez y siete de agosto del dos mil diecisiete

RECEIVED
MAY 11 1960

RECEIVED
MAY 11 1960

0000071106

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144813

Nº 0144813

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51469

Fecha: 17 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-12-11-000

Ubicado en: BARRIO ABDON CALDERON-ACTUALMENTE 24 DE MAYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308786779

ZAMORA MOREIRA CESAR D/A HRDOS



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

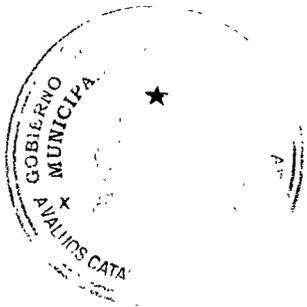
TERRENO:	10000,00
CONSTRUCCIÓN:	85925,13
	<u>95925,13</u>

Son: NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E) ✓



Impreso por: MARIS REYES 17/08/2017 9:03:00

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

0000071107

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 026935



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedades **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a **ZAMORA MOREIRA CESAR D/A HRDOS**

ubicada **BARRIO ABDON CALDERON-ACTUALMENTE 24 DE MAYO # 2**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

de **\$95925.13 NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTI CINCO DOLARES 13/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Elaborado: *Jose Zambrano*



17 DE AGOSTO DEL 2017

Manta,

Jelis Peru
Director Financiero Municipal

RECEIVED
MAY 19 1960

RECEIVED
MAY 19 1960

0000071108



Factura: 001-002-000019109

20171308001P01233

NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P01233						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2017, (9:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMORA MOREIRA CESAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308766779	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VACA JUSTINIANO DEISY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0961451853	BOLIVIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

AP: 3326-DP13-2017-KP

ESTUDIO
ELABORADO

ESTUDIO
ELABORADO

0000071109

2017	13	08	01	P. 01228
------	----	----	----	----------



PODER GENERAL

OTORGA:

CESAR ANDRES ZAMORA MOREIRA

A FAVOR DE:

DEISY VACA JUSTINIANO

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di, dos copia



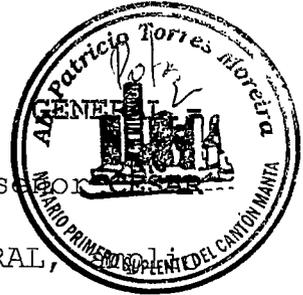
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de mayo del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO HELI PATRICIO TORRES MOREIRA**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número **3326-DP13-2017-KP**, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, **COMPARECE** el señor **CESAR ANDRES ZAMORA MOREIRA**, de estado civil casado, mayor de edad,

de nacionalidad ecuatoriana, radicado en el País de España y de transito por esta ciudad de Manta, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, ocho, seis, siete, siete guion nueve, correo electrónico rosmar_juni06@hotmail.com, cuya fotocopia solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. **DOY FE.**- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.- CESAR ANDRES LAZARA MOREIRA** a quien se le denominara EL



0000071110

MANDANTE o PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER



Mediante el presente instrumento público el señor **ANDRES ZAMORA MOREIRA**, otorga el PODER GENERAL,

y suficiente, como en derecho se requiere, a favor se esposa la señora **DEISY VACA JUSTINIANO** portadora de la cedula de Identidad No. **096145185-3**, teléfono 0988785410, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre esta con el Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas.



Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Venda, compre, ceda, permute, acepte, done, hipoteque, de en prenda, arrendamiento, anticresis, realice Terminaciones de Comunidad, etcétera, de los bienes del mandante, compraventa de derechos y acciones; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones

[Handwritten signature]

o intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; **h)** Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; **i)** De o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; **j)** Exija el pago o entrega de lo que se debería al Mandante; **k)** Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; **l)** Suscriba y confiera a nombre del mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones efectivas, Participación Extrajudicial, firme contratos de consolidación y reconocimientos de firma en el crédito de construcción otorgado por el BIESS favor del mandante, y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma del Mandante, etcétera; **m)** Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cualquiera otra cuenta manejable con cheque y órdenes de pago, en cualquier Banco del Ecuador, Cooperativas, Sexta Demanda Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otras cosas en cuentas nuevas o en las cuentas



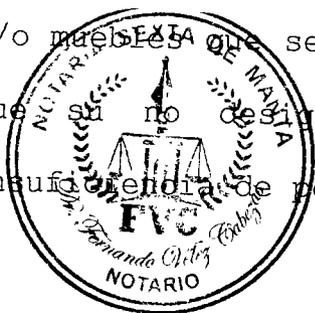
0000071111



de Ahorros que en la actualidad mantengo
Instituciones Financieras como Banco Internacional,
Banco Bolivariano; **n)** Gire, cobre, ceda, en
etcétera, cheques, letras de cambio, pagares,
libranzas, sueldos y liquidaciones laborales, acciones,
bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos,
incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo
fijo o restringido y otros; **ñ)** Adquiera bienes
inmuebles sea terreno y construcción o terreno
simplemente; **o)** Represente al mandante en todo trámite
en que se requiera de su presencia y firma en el
Instituto de Seguridad Social, Servicio de Rentas
Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas
Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de
Niñez y de Adolescencia, Embajadas, Consulados o
Notarias del país o de cualquier parte del mundo con el
fin de solicitar permisos de salida de mis hijos
menores de edad u obtener o renovar pasaportes o visas
de los mismos y otras de carácter administrativo,
judicial, instituciones que brinden servicios básicos,
instituciones de salud o sociales, e inclusive en el
Ministerio de Salud Pública etc.- **p)** Celebre
cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo



y aquellos que requieren poderes o clausulas especial.-
q) Cobre y recibe indemnizaciones de toda índole que le
deban a la mandante por cualesquier concepto,
suscribiendo para ello los documentos respectivos; r)
Adquiera bienes inmueble sea terreno y construcción o
terreno simplemente; s) Comparezca ante las
Instituciones de Crédito del Ecuador Bancos,
Mutualistas, Financieras, IECE, BIESS, etcétera, que
promuevan la venta de planes de viviendas; y, proponga
la compraventa a crédito o al contado, solicite
créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier
otra índole que conceda el ente financiero, suscriba
solicitudes de crédito; pacte el precio de la
compraventa y las formas de pago; firme las escrituras
de compraventa, compraventa de derechos y acciones e
hipotecas; suscriba todas las obligaciones de créditos
tales como Pagare, Contrato de Préstamo, Tabla de
Amortización, Endoso, incluidos los que se contraten
por seguros; y, en fin todos los documentos inherentes
a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles
y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin
que su no designación expresa, sea motivo de su
insuficiencia de poder; t) En caso de ser necesario



0000071112

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308786779

Nombres del ciudadano: ZAMORA MOREIRA CESAR ANDRÉS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COCINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA JUSTINIANO DEISY

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2012

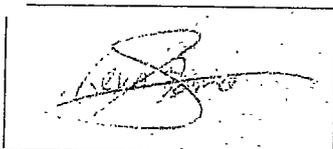
Nombres del padre: ZAMORA LOPEZ VICTOR MODESTO

Nombres de la madre: MOREIRA MACIAS ANTONIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-026-72104



173-026-72104

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.25 10:00:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308786779

Nombre: ZAMORA MOREIRA CESAR ANDRES.

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



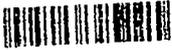
0000071113

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130878677-9



CECULA DE
CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
ZAMORA MOREIRA
CESAR ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DESY
VACA JUSTINIANO



JUN 17 04 74 AM '20

INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION COCINERA
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMORA LOPEZ VICTOR MODESTO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOREIRA MACIAS ANTONIA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2017-05-19
FECHA DE EXPIRACION 2027-05-19



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

096145185-3



CECULA DE
IDENTIDAD EXT
APELIDOS Y NOMBRES
VACA JUSTINIANO
DESY
LUGAR DE NACIMIENTO
Bolivia
Santa Cruz de la Sierra
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-09
NACIONALIDAD BOLIVIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CESAR ANDRES
ZAMORA MOREIRA



JUN 17 04 17 '20

INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION LAS FERMI POR LA LEY
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VACA VACA JOSE IGNACIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JUSTINIANO VACA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2017-03-29
FECHA DE EXPIRACION 2027-03-29

V43492242

001727210



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 15
Manta, 09/06/2020
Ab. Patricia Torres Moreira
NOTARIA PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

IMPRESARIO
BLANCO

HOJA
BLANCA

IMPRESARIO
BLANCO



ESPACIO
BLANCO

HOJA
BLANCA
BLANCO

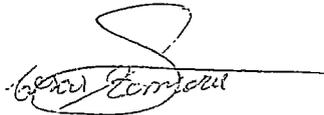
ESPACIO
BLANCO

0000071115

contrate los servicios de un profesional de derecho a efecto de procuración judicial para tipo de acción legal, sean estos asuntos civiles, penales, laborales, de inquilinato, mercantiles u otros. Otorgándole al citado profesional todas las facultades previstas en el artículo 41 y 43 del COGEP, que de por sí requieren de clausula especial.- Expresamente declara el Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar algunos de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de clausula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) ABOGADO JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA.- Matricula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, y completada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Publica conforme a derecho. Y leída por mí,

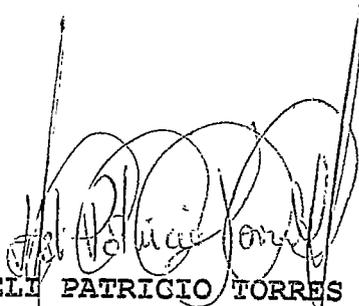


la aprueba y firma con unidad de acto conmigo el
Notario. DOY FE.-



CESAR ANDRES ZAMORA MOREIRA

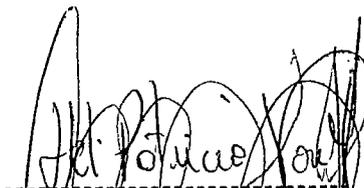
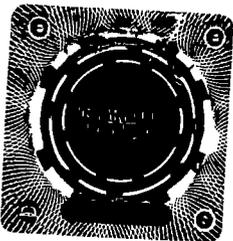
C.C. No. 130878677-9



AB. ABEL PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.01233.



Ab. Patricio Torres Moreira
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 08 fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 22/08/2017

.....
Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



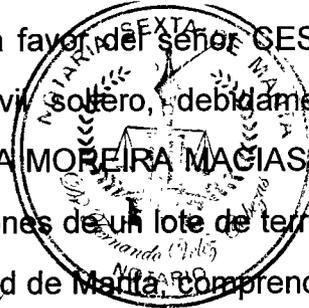


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

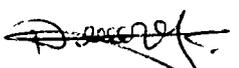
NOTARIO 0000071116

1 cantón Manta la escritura pública de Compraventa de Derechos y
2 Acciones celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el dieciocho
3 de Julio del año dos mil cinco, en la cual consta que el señor MIGUEL
4 GUILLERMO PEREZ CARRION dio en venta a favor del señor CESAR
5 ANDRES ZAMORA MOREIRA, es estado civil soltero, debidamente
6 representado por la señora ANTONIA JOSEFINA MOREIRA MAGIAS, en
7 calidad de Agente Oficioso los Derechos y Acciones de un lote de terreno
8 ubicado en el barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta, comprendido
9 dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte
10 metros y calle pública, **POR ATRÁS:** Con veinte metros y callejón público;
11 **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y propiedad del Sr.
12 Ramón Cedeño Z. y ; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y
13 otros propietarios, el mismo que tiene una superficie total de
14 **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.** El bien inmueble antes
15 mencionado se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**
16 **ACEPTACIÓN.-** La señora **DEISY VACA JUSTINIANO**, en calidad de
17 Mandataria de su cónyuge el señor **CESAR ANDRES ZAMORA**
18 **MOREIRA** de estado civil casados entre sí, tal como lo demuestra con la
19 copia del Poder General N. 2017-13-08-001-P01233, celebrado en la
20 Notaría Primera de Manta el 25 de Mayo del 2017, el cual se adjunta a la
21 presente en copias certificadas como documento habilitante, acepta la
22 compraventa de los Derechos y Acciones sobre el inmueble mencionado
23 en la cláusula anterior lote de terreno ubicado en el barrio Abdón
24 Calderón de la Ciudad de Manta.- **CUARTA: TERMINACION DE**
25 **COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor **CESAR ANDRES ZAMORA**
26 **MOREIRA**, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del
27 predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato: y de
28 conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil



1 doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a
2 bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las
3 condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la
4 Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto
5 se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **QUINTA.-CUANTÍA;** La
6 cuantía de la presente escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y**
7 **TERMINACION DE COMUNIDAD,** por su naturaleza en Indeterminada.-
8 **SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores
9 de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de
10 la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por
11 Ley correspondan. **SEPTIMA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario
12 anteponer y agregar las ciernas cláusulas de estilo para la completa
13 validez de este Instrumento.- (Firmado) Abogado **JORGE GUANOLUISA**
14 **GUANOLUISA con Matrícula No: 13-1992-33 del Foro de Abogados.**
15 Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada
16 con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
17 conforme a Derecho y leída enteramente que fue esta escritura en alta y
18 clara voz por mí el Notario, la aprueba y firma conmigo en unidad de
19 acto **DOY FE.-**

20
21
22
23
24
25
26
27
28


DEISY VACA JUSTINIANO
C.I.# 096145185-3

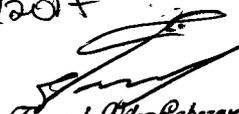



DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA




RAZON Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la seña
signo y firmo. 

El nota...

Manta, a 22/08/2017


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

0000071117

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2717

Número de Repertorio:

6453

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2717 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308786779	ZAMORA MOREIRA CESAR ANDRES	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	111211000	32608	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA

Observaciones:

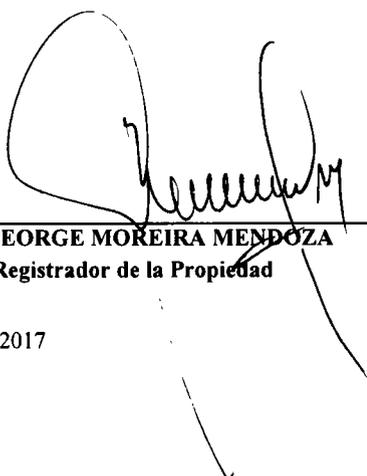
Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y
TERMINACION DE COMUNIDAD
HEREDITARIA

Fecha : 04-sep/2017

Usuario: mayra_ceillos

mg


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA. lunes. 04 de septiembre de 2017